LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

Año XVIII—Número 1668 — Buenos Aires, Domingo 27 de Agosto de 1911 — Redacción y Administración: Defensa 896 - U. T. 3570, Av

TELEGRAMAS

(DE LA AGENCIA HAVAS)

Francia y Alemania se entienden al fin

TRATO DE TAHURES

MASACRE DE MOROS POR TROPAS ESPAÑOLAS

PARIS, 26 — "Le Matin", en su número de esta mañana dice que el ministro de relaciones exteriores, M. de Selves, en la última entrevista que tuvo con el embajador de Alemania en esta capital, barón von Schoen, informó á éste cuál sería la compensación territorial que concedería Francia á Alemania en cambio de su entera libertad de acción en Marruecos.

Agrega dicho diario que se confía que en breve habrá desaparecido el desacuerdo existente entre ambos gobiernos al respecto.

MADRID, 26 — Comunican de Melilla que para repeler la agresión de que fueron objeto ayer por parte de un numeroso grupo de marroquíes las tropas que protegen los trabajos topográficos que se realizan en las cercanías del río Kert, acudió una columna que tuvo que emplear las ametralladoras haciendo varios disparos contra los moros agresores.

Circula el rumor de que durante la lucha han perecido cuatro soldados españoles.

Las bajas sufridas por los moros son numerosas.

Durante la noche pasada fueron vistas grandes hogueras encendidas por los moros de los alrededores.

Varios moros adictos se han replegado al lado de las tropas españolas.

PARIS, 26 — Telegrafían de Chamonix que el prefecto del departamento de la Alta Saboya, Mr. L. Pommeray, se ha trasladado esta tarde allí y visitó en esa localidad al ministro de relaciones exteriores de Alemania, barón Kiderlen Waechter, en nombre del gobierno francés.

PARIS, 26 — La Agencia Havas publica esta noche una nota oficiosa declarando que todas las declaraciones que han publicado en estos últimos días los diarios de esta capital y del extranjero con respecto á la negociaciones francoalemanas relativas á Marruecos han sido tendenciosas ó inexactas.

PARIS, 26 — El presidente de la república, Mr. Fallières, recibió esta tarde en el palacio del Elíseo el ministro de relaciones exteriores, Mr. de Selves, con quien conferenció largamente.

MADRID, 26 — Un telegrama oficial recibido de Melilla informa que en el encuentro de ayer han perecido dos soldados españoles y dos moros adictos. Sus cadáveres fueron hallados despojados de las ropas y de las armas.

También los moros del campamento de Jemis tirotearon á las fuerzas españolas, hiriendo á un corneta.

Se cree que el hecho de ayer sea completamente aislado y sin ninguna preparación, pero á pesar de ello se castigará dura y rápidamente á los moros agresores para que sirva de escarmiento.

Se han presentado hoy al capitán general de Melilla mil moros, de los cuales 400 bien armados, protestando de la agresión y ofreciéndose para ir á la vanguardia de las tropas españolas para castigar á los agresores.

INGLATERRA

Los empleados del Museo del Louvre y el robo de la Gioconda

LONDRES, 26 — Un telegrama de París que publica hoy el "Telegraph" anuncia que con motivo de la desaparición del cuadro La Gioconda, ha sido relevado de sus funciones el director del Museo del Louvre, M. Homolle, y que también serán relevados otros altos funcionarios del citado Museo.

PARIS, 26 — El "Paris Journal" ofrece un premio de 50.000 francos á quien descubra, antes del 1o. de Septiembre próximo, el paradero del cuadro La Gioconda, desaparecido del Museo del Louvre.

PARIS, 26 — No se ha logrado todavía recuperar el cuadro "La Gioconda", desaparecido del museo del Louvre.

Los rumores circulados según los cuales el gobierno habría destituído de su puesto al director de ese establecimiento, Mr. Homolle, no se han confirmado. El gobierno no ha tomado hasta ahora ninguna medida de carácter disciplinario contra funcionario alguno del museo.

LA AGITACION ANTISEMITA

LONDRES, 26 — Comunican de Bargoed que los disturbios continúan muy serios en numerosas localidades de la costa del condado de Monmouth.

DESGRACIADO ACCIDENTE

Choque de un ómnibus contra un árbol

DIEZ MUERTOS Y VARIOS HERIDOS

LONDRES, 26 — Comunican de New Castle que ha ocurrido hoy cerca de Constt un grave accidente.

Un gran ómnibus automóvil en el que iban muchos turistas chocó contra un árbol, despedazándose.

De ese suceso resultaron diez personas muertas y varias otras quedaron seriamente heridas.

INCENDIO EN TURQUIA

DIEZ PERSONAS CARBONIZADAS

LONDRES, 26 — Acaba de recibirse un telegrama de Esmirna (Turquía asiática) anunciando que se ha declarado un pavoroso incendio en Aidín, capital de la provincia de ese nombre.

Más de ochocientas casas quedaron reducidas á cenizas y perecieron carbonizadas diez personas.

ESTADOS UNIDOS

FERROVIARIOS QUE AMENAZAN CON LA HUELGA

Exigen el reconocimiento de su sociedad

NUEVA YORK, 26 — Comunican de Paducah, Estado de Kentucky, que el 97 por ciento de los empleados ferroviarios de la compañía Illinois Central exigen el reconocimiento por parte de la compañía del sindicato del gremio, amenazando en caso contrario con declararse en huelga.

UN DREADNOUGHT ARGENTINO QUE SE TRAGA MILLARES DE ESCUELAS

NUEVA YORK, 26 — Informan de Quincy que esta tarde fué botado en los astilleros de Fore River el dreadnought argentino Rivadavia entre las entusiastas aclamaciones de millares de asistentes. La operación se llevó á cabo con todo éxito.

En cuanto la señora de Naón, esposa del ministro argentino en Washington, madrina del acto, rompió la botella de Champagne sobre la quilla, se declaró bautizado el buque.

ITALIA

Los marinos japoneses y el protocolo

ROMA, 26 — El almirante japonés Shimamura y los oficiales que lo acompañan [illegible] esta mañana varios monumentos de esta capital, así como también el Panteón, depositando coronas sobre la tumba de los reyes.

ROMA, 26 — Se ha dado esta tarde en el Capitolio una gran recepción en honor del contralmirante Shimamura y de los oficiales de la división japonesa que le han acompañado en su visita á esta capital [illegible]

El embajador del Japón, barón Hayashi, obsequió esta noche al contralmirante Shimamura y á sus acompañantes con un brillante banquete en el palacio de la embajada.

VIOLENTO TEMPORAL EN MILAN

Un rayo cae sobre un depósito de alcohol. Dos explosiones—Enormes pérdidas

MILAN, 26 — Otro violento temporal se desencadenó hoy sobre esta ciudad.

Un rayo cayó sobre un tanque conteniendo unos 9.000 litros de alcohol en el establecimiento de las Destilerías Italianas y lo hizo estallar.

Esa explosión provocó luego el incendio de un segundo tanque en el que se hallaban 3.500 litros, depósito que también explotó. Los bomberos y muchas tropas de la guarnición acudieron en seguida, logrando después de inauditos esfuerzos dejar en salvo al resto del establecimiento y á las casas vecinas. Los daños materiales causados por el siniestro son cuantiosísimos.

VISITA DEL REY A UN HOSPITAL

ALESSANDRIA, 26 — El rey Víctor Manuel III ha visitado hoy el hospital militar de esta ciudad donde se encuentran en asistencia los soldados que se han enfermado durante las maniobras que se realizan por aquí. Su majestad habló durante un largo rato con ellos y los confortó. Una muchedumbre enorme aclamó al soberano.

EL PAPA

ROMA, 26 — El papa Pío X continúa mejorando paulatinamente.

Volvió hoy á celebrar la misa en la capilla privada del Vaticano y después del almuerzo efectuó un paseo en carruaje por los jardines del palacio. Ese paseo duró una media hora.

BELGICA

BANDIDOS DE LA FINANZA

BRUSELAS, 26 — Han sido arrestados hoy en esta capital dos personas que parece se encuentran comprometidas en el asunto de la emisión de falsas acciones de una compañía francesa, por valor de francos 750.000.

FRANCIA

LA VUELTA AL MUNDO

Hazaña de un periodista

PARIS, 26 — El periodista M. Jager Schmidt, miembro de la redacción del diario "Excelsior" de esta capital, que había salido de aquí hace 40 días con el objeto de efectuar en el menor tiempo posible la vuelta del mundo, regresó hoy después de haber realizado su propósito.

Mr. Jager Schmidt ha sido muy felicitado por su hazaña.

PORTUGAL

LA HUELGA DE LOS DIQUES

LISBOA, 26 — Comunican de Alcántara y de Pocobispo que á consecuencia de las huelgas de los obreros de los diques de esos puertos, destacamentos de fuerzas republicanas han sido enviados para custodiarlos.

LAS MESAS DE LAS CAMARAS

LISBOA, 26 — Esta noche estuvieron en el Palacio de Belem una delegación del senado y otra de la cámara de diputados para comunicar al presidente de la república doctor Manuel de Arriaga la forma en que han quedado constituídas las mesas directivas del parlamento.

LISBOA, 26 — El senado ha procedido esta tarde á elegir su mesa directiva y lo mismo hizo la cámara de diputados.

El doctor Braamcamp Freire fué electo presidente de la alta cámara y el doctor Forbes Bessa, fué designado para presidir la de diputados.

El representante en la Argentina

LISBOA, 26 — El señor Boto Machado ha sido nombrado ministro de Portugal ante el gobierno de la República Argentina.

LA VANGUARDIA

La decapitación

La Unión Nacional, agrupación constituída en vísperas de la renovación del gobierno para apoyar la candidatura del doctor Sáenz Peña, ha sido decapitada en pleno parlamento por el ministro del interior, y de orden del presidente de la república. Una incidencia del debate sirvió para que unas pocas palabras del ministro, quitando á aquella agrupación el caracter de oficialista, provocaran un suceso de grandes consecuencias en el campo reducido de la política criolla.

La Unión Nacional buscaba el apoyo de las situaciones de provincia, y tenía un jefe de grupo en casi todos los gobernadores. Y eran esas situaciones y esos gobernadores, dispuestos siempre á seguir los mandatos de la Casa Rosada, los únicos elementos que podían hacerla vivir ó, lo que es lo mismo, darle votantes inconscientes ó simulados. Pero las palabras del ministro del interior, declarando que esa agrupación no es oficial, le han asestado un rudo golpe que concluirá, sin duda, con ella, porque las logreras facciones de tierra adentro, no querrán ahora colocarse un cartel que no sea sinónimo de presidencialismo.

La Unión Nacional ha concluído, pues, su existencia. Facción caudillista, organizada para el asalto, pierde todo poder y se desmorona por una simple incidencia de debate parlamentario. Ese es el triste comentario que surge de los hechos. En momentos en que se discute la reforma electoral y se habla por eso de minorías y mayorías, lo que se consideraba mayoría ó era mayoría hace pocos meses, por obra del incondicionalismo y de la corrupción, se estima amenazada de muerte por una frase, provocada por una hábil maniobra política de adversarios. Una pregunta hecha al ministro, que colocó á éste en la situación de dar un desmentido al programa de prescindencia presidencial que estaba cantando ó hacer declaraciones que tenían el alcance de una puñalada, ha quitado á la Unión Nacional lo único que le daba vida: ser el partido del doctor Sáenz Peña.

Ese suceso constituye, pues, un ejemplo típico de lo mezquina, subalterna, fugaz ó indigente que es nuestra política. No hay en él, á pesar de las frases retumbantes y sonoras con que se la disfrazado, más que una pobre rencilla de profesionales de la política. El diputado Carlés que habló muy enfáticamente de "una política que quiere perpetuarse" y con la que hay que concluir, debe su banca á Figueroa!

Pero el desahucio de la Unión Nacional no significa que desaparezca de la escena política un "partido". Dentro de la política criolla, tan cambiante y tornadiza, en que caben todas las combinaciones, nada más fácil que el surgimiento de nuevos grupos. Si la Unión Nacional desaparece con su etiqueta de oficialismo, será substituída por otra facción que reuna las situaciones de tierra adentro. Por lo pronto, un plutócrata como Villanueva está incubando una Unión Popular "para sostener la política levantada del señor presidente". Y ya se sabe lo que esto quiere decir, traducido en hechos. Muerta la agrupación oficialista, será reemplazada por la agrupación oficializante. Y como relacionado con esa decapitación, de la cual debían conocerse con anterioridad las intenciones entre bastidores, ha tomado cuerpo en estos días el rumor de una posible resurrección del autonomismo.

Descanso Dominical

LA TERCERA REGLAMENTACION

Las confiterías, cafés, hoteles, restaurants, almacenes y cigarrerías no cerrarán sus puertas

El ministro del interior ha dictado ayer el decreto que publicamos y que es, en realidad, una nueva reglamentación, la tercera, accediendo á lo solicitado por los dueños de hoteles, cafés, confiterías, almacenes y cigarrerías, negocios éstos que desde hoy podrán funcionar durante todo el día.

El decreto autoriza también el cierre después de medio día para los establecimientos en los cuales se expende únicamente alcohol.

Lo único que se les prohibe á los establecimientos más arriba enumerados es el expendio de bebidas alcohólicas. Pero como la vigilancia de esta cláusula estará á cargo de la policía, y esta institución ya ha demostrado ser incapaz de llenar esa tarea, resultará que la violación será general.

He aquí el nuevo decreto reglamentario:

"Vista la solicitud de la Sociedad Mutua de propietarios de hoteles, restaurants, confiterías y cafés, en que piden se modifique la disposición contenida en el artículo 18, permitiendo que las confiterías, cafés, etc. puedan permanecer abiertos en todo el día domingo; la de los propietarios de cafés-biógrafos, en que, á su vez, piden que se les permita tener abiertas sus casas en el expresado día, en razón de que ellas han sido equiparadas por la Municipalidad á las salas de espectáculos públicos; la de la sociedad Unión de Cigarreros, que también solicita se les permita á los negocios del ramo, atendidos por sus propios dueños, permanecer abiertos durante todo el mencionado día, en atención de que no es equitativo que los hoteles, restaurants, etcétera, que sólo pagan una patente adicional, puedan expender cigarros y cigarrillos en las horas en que las casas especialistas no pueden hacerlo; y por último, la de la Unión de fabricantes de fideos, por la que se pide se declaren comprendidas á las fideerías en la excepción que consigna el inciso [illegible] por tratarse de artículos de primera necesidad, y considerando:

a) Que la anterior reglamentación autorizaba la apertura de los almacenes, fiambrerías y negocios de cafés en grano y molido hasta las 11 a. m. del día domingo, y la de las confiterías, bomboneras, pastelerías, chocolaterías y cafés, durante todas las horas del mismo día, circunstancia que permitía que en estos últimos negocios pudieran venderse artículos propios del ramo de aquéllos, con evidente perjuicio de los mismos y con menoscabo de los propósitos de estricta igualdad que deben informar las disposiciones de la ley y la reglamentación que se adopte para su debida ejecución;

b) Que en el deseo de conciliar los intereses de las expresadas casas de negocios, y de evitar que al amparo de la diversidad de situaciones en que las colocaba el anterior decreto reglamentario, pudiera surgir una competencia desventajosa para las primeras, se modificaron los incisos 18 y 20 del artículo 15 del mismo decreto, en la forma consagrada por el artículo 16 en su inciso 18 la reglamentación actual;

c) Que adaptada esta reforma resulta que, en la práctica, y lejos de satisfacer los propósitos que la inspiraron, ocasiona perjuicios considerables á las confiterías, cafés, etc., que, precisamente tienen su mayor despacho, llenando una de las necesidades y hábitos mismos de la población, después de la hora en que debe efectuarse su clausura;

d) Que consultando tales exigencias y los motivos que se tuvieron en vista al introducir en la nueva reglamentación la disposición del citado artículo 18, inciso 18, se impone la adopción de un temperamento que armonice los intereses de todos en la medida que lo consienta su respectiva industria;

e) Que es igualmente atendible la petición de la Sociedad Unión de Cigarreros, por cuanto no es equitativo permitir que los almacenes, hoteles, restaurants, confiterías, etc., con una patente adicional, puedan expender cigarros, tabacos y cigarrillos, cuando las casas del ramo, con patente principal, no pueden hacerlo;

f) Que procede tener en cuenta asimismo la petición de la Unión Fabricantes de fideos, por cuanto se trata del expendio de artículos que pueden incluirse entre los de primera necesidad, especialmente para la clase obrera, la que, por otra parte los adquiere en dichas fábricas á precios acomodados;

Por estas consideraciones y lo informado por el Departamento Nacional del Trabajo,

El Presidente de la Nación Argentina, decreta:

Artículo 1o. Modifíquese los artículos 16 y 18 del decreto reglamentario de fecha 20 de julio próximo pasado en la siguiente forma:

Art. 16. Podrán permanecer abiertas durante todo el día, en domingo, las cigarrerías atendidas por sus dueños, al sólo objeto de expender tabacos y sus manufacturas. Aquéllas que además de este artículo tuviesen también otros no exceptuados, no podrán despachar éstos en día domingo.

Art. 18. Como excepciones de carácter general se reconocen los trabajos que no son susceptibles de interrupción por la índole de las necesidades que satisfacen y por el grave perjuicio que su interrupción ocasionaría al interés público.

Tales son:

1o. En las empresas ferroviarias: los trabajos materiales inherentes al movimiento de trenes de pasajeros y de carga; la recepción y entrega de cargas generales en épocas de aglomeración.

2o. En el puerto: el embarco y desembarco de pasajeros, equipajes, correspondencia y cargas susceptibles de deterioro; como ser: fruta, pescado, etc., y la carga y descarga de hacienda; el tránsito de trenes; los remolcadores de buques, tanto para entrar como para salir; los vaporcitos, lanchas y botes de pasajeros, paseo y regata; los servicios de incendio, seguridad, limpieza, vigilancia y reparaciones indispensables. La carga y descarga en general, solamente en casos de aglomeración.

3o. El transporte por carros: únicamente para la conducción de equipajes y para los servicios y trabajos autorizados por este reglamento.

4o. Los tranvías, automóviles, bicicletas, carruajes de alquiler, y servicios fúnebres.

5o. El personal de los hospitales particulares y casas de sanidad.

6o. Las boticas: por turno que establecerá el Departamento de Higiene, y tan sólo para la preparación y venta de medicamentos;

7o. La preparación y venta de alimentos especiales para enfermos.

8o. Las casas de baños, el servicio de limpieza de cloacas y los carros atmosféricos.

9o. Los negocios de alquiler de sillas y los de ornatos.

10. Los museos.

11. Los telégrafos y teléfonos.

12. Los hoteles.

13. Los restaurants de hoteles, restaurants, fondas y casas de comida, con la prohibición de expender más bebidas alcohólicas que las que se consuman durante las comidas. Esta excepción es extensiva á las fondas y casas de comida, anexas á almacenes, siempre que estén instaladas en parajes separados.

14. Los mercados, y fuera de ellos, los puestos de carne, pescado, aves, legumbres y frutas. El trabajo en ellos después de las 12 m. no podrá ser efectuado por la misma persona dos domingos consecutivos.

15. Los tambos y lecherías.

16. Las panaderías.

17. Las fideerías, hasta las 12 m.

18. El reparto de hielo.

19. Los almacenes.

20. Las fiambrerías.

21. Las confiterías.

22. Las bomboneras.

23. Las pastelerías.

24. Las chocolaterías.

25. Los negocios de café en grano y molido.

26. Los cafés.

27. Los billares.

28. Los vendedores ambulantes para la venta de artículos permitidos en locales fijos, durante las mismas horas que en éstos. En esta excepción se comprende á los fotógrafos ambulantes.

29. Los rematadores.

30. El servicio de mensajeros de las empresas particulares, hasta las 12 m., y siempre que los que en él trabajen sean mayores de 16 años y no efectúen dos domingos seguidos este servicio.

Art. 2o. Comuníquese, publíquese, dése al R. N. y, fecho, archívese.—Sáenz Peña.—Indalecio Gómez.

El respeto á la justicia

Cómo la desconocen altos funcionarios

DESACATO DEL INTENDENTE

ENCUBRIENDO LOS DESACIERTOS DE UNA EMPRESA

Cuando el gobierno, el parlamento y la prensa parecen empeñados en una campaña de dignificación de la justicia, tan caída en el desconcepto público por la corrupción que la minaba y por la burla de que era objeto; cuando se resuelve acusar á un juez mercantilista y prevaricador y cae una condena moral sobre otro magistrado politiquero; cuando se habla de elevar la justicia á la altura de un postulado de verdad y se clama por que ella sea respetada por los gobiernos, alejándola de toda posible participación en asuntos que puedan rebajar su investidura, el intendente municipal de la metrópoli la desconoce y la desacata con todas las circunstancias agravantes que pueden darse en un caso de esta índole. Y el hecho es tanto más condenable cuanto que fué inspirado en el propósito de encubrir los descuidos criminales de una empresa rica.

Nuestros lectores recordarán el doloroso suceso ocurrido á mediados del mes de Febrero en la casa de la calle Billinghurst 148. Debido á que una corriente eléctrica cortó las cañerías del gas, se produjo un escape del fluido en las habitaciones que en la referida casa ocupaba la señora viuda de Oribe, lo que ocasionó la muerte de ésta y de sus cinco hijitos.

Entre los sumarios que con ese motivo se levantaron figuraba uno de la Dirección de Alumbrado en el cual se establecía la culpabilidad de la empresa del Anglo Argentino en el desgraciado suceso, por haber ocasionado sus cuadrillas, que trabajaban en el arreglo de los cables subterráneos, la ruptura de las cañerías del gas.

El juez José Antonio de Oro, que entendió en el asunto, se dirigió á la intendencia municipal solicitando el mencionado informe de la Dirección de Alumbrado para agregarlo á las actuaciones del sumario.

El doctor Anchorena envió sólo una parte, excluyendo aquella en que se determinaba la culpabilidad de la empresa en el hecho desgraciado.

Por cuatro veces el juez Oro solicitó del intendente la remisión del informe, pero éste guardó el más absoluto silencio. Finalmente le intimó la entrega en el plazo de 24 horas. Como tampoco obtuviera contestación, el juez ordenó el allanamiento de la Dirección de Alumbrado, tarea que cumplió la policía secuestrando el libro en donde existía la copia del informe. Lo ocurrido fué puesto en conocimiento del ministro del interior por el magistrado aludido, quien, considerando además que la actitud del intendente importaba un desacato, pasó los antecedentes al juez correccional doctor Marcelino Melo á fin de procesar al doctor Anchorena.

La gravedad del asunto no escapará al criterio de los lectores. El intendente municipal por su título de abogado y por el cargo que desempeña, no puede aducir ignorancia de la ley ni escudarse en razón alguna de valimiento.

Pero es que el doctor Anchorena trataba de encubrir á la empresa responsable del suceso de la calle Billinghurst, y hay en eso un verdadero delito que es pasible de condena.

El juez doctor Oro ha guardado demasiados miramientos con un funcionario mañoso y pedantón que no tiene siquiera el mérito de avergonzarse ante la publicidad dada al escandaloso hecho en que ha intervenido y sido parte.

Por menos se va á la cárcel, y el doctor Anchorena permanece aún en su puesto!

El tema obligado de ayer en todos los círculos, lo ha constituído el proceso que por desacato iniciará el juez de instrucción doctor Oro, contra el intendente municipal.

Por su parte, el intendente municipal prepara en estos momentos su defensa como funcionario público, y ella está vedada á todos, por cuanto cree el Dr. Anchorena que no debe participar públicamente hechos que son del completo dominio de la justicia.

En cuanto al director de alumbrado que elevó el juez un informe que éste no había solicitado, ha depurado su responsabilidad de índole penal, por cuanto ella descansa por entero en la persona que representa el departamento ejecutivo municipal, el doctor Anchorena.

Dado el actual estado del asunto y las personas que en él intervienen, se espera que el proceso dé márgen á interminables discusiones y controversias.

Patriotismo, socialismo y militarismo italianos

Un lector llama nuestra atención hacia un largo artículo aparecido en "La Patria degli Italiani" contestando en parte á nuestros comentarios acerca de la fundación de una sociedad cívico-militar italiana.

Deliberadamente, habíamos renunciado á la contraréplica, porque hay cosas que... "peor es meneallo". Mas ya que se nos invita y se nos pide, haremos algunas observaciones al respecto.

El articulista de "La Patria" no puede negar la influencia del factor económico en la vida de los individuos como de los pueblos. Y hay actitudes que sólo se explican por la presión directa ó indirecta que ejercen sobre los débiles, los fuertes, los dispensadores de todo bien.

Un socialista llevado á alistarse en una legión patriótica acaudillada por comendadores, cavalieri, espadachines distinguidos, ricos hombres de negocios, y formada para emprender una campaña asaz problemática, no nos parece un hombre "libre", aunque admitimos que no pueda asombrarnos ningún espécimen de socialista, por raro que sea.

Ocioso sería engolfarnos en una disertación sobre el "patriotismo socialista". Pero, desde luego, qué patriotismo sano ni qué socialismo de buena ley es ese que quisiera ir á una guerra con Austria porque han sido apaleados en Trieste, ó donde sea, unos cuantos estudiantes italianos, que no han tenido la suerte de recibir, como los trabajadores de muchas partes de Italia, las caricias de los máusers de los "carabinieri" ó de los guardias de "pubblica sicurezza", ó porque las provincias irredentas no están bajo el dominio del paternal gobierno de Roma, que el mismo articulista habrá denunciado más de una vez en su incapacidad, su rutina y su egoísmo de clase?

Los socialistas franceses han liquidado hace tiempo con los alemanes la "cuenta" de Alsacia-Lorena. ¿Y los socialistas italianos de cierto cuño, van á quitar el sueño perpetuamente á sus conterráneos con el fantasma de Trieste y Trento? Les parece que cuesta pocos millones—arrancados al hambre de los obreros italianos — los armamentos "justificados" con ese pretexto?

Sobre ser ridícula, la mentada legión austrófoba sólo puede dar por resultado abonar el loco despilfarro armamentista.



Las transformaciones de las concepciones jurídicas

CONFERENCIA DEL PROFESOR DUGUIT

Ayer á las 5.30 p. m. dió en el salón de actos de la Facultad de Derecho el profesor León Duguit, de la Universidad de Bordeaux, su primera conferencia sobre "la transformación de las concepciones jurídicas desde la declaración de derechos de 1789, y el Código de Napoleón".

Mr. Duguit es ya ventajosamente conocido en nuestro medio por una obra suya sobre "Las transformaciones del Estado", que Adolfo Posada ha vertido al castellano, y en la cual sostiene una tesis que no ha de parecer grata al conservatismo que ve con disgusto el creciente avance de la democracia.

He aquí una síntesis de la exposición de Mr. Duguit, que fué más bien una vista de conjunto sobre las materias que dilucidará más detalladamente en las conferencias subsiguientes.

El derecho es menos la obra de la legislación positiva que un producto constante que surge de la espontaneidad de los hechos. El derecho de los códigos puede seguir subsistiendo en los textos, pero bajo la presión de los hechos se forman constantemente instituciones nuevas. El texto queda, pero es sin fuerza y sin vida.

Los jurisconsultos de la primera época del siglo pasado creyeron, después de la Declaración de 1789 y del Código de Napoleón, que había un sistema jurídico definitivo, como si fuera un sistema de geometría. Pero no notaron que apenas terminada la construcción de ese sistema de derechos, ya se notaban las resquebrajaduras. En el siglo XIX, esa obra destructiva ha continuado lenta y continuamente, y en el actual aparecen ya netamente los elementos de la construcción jurídica nueva que va á substituir á la antigua. Esa transformación es general y se manifiesta, con diferencias de grado ó particularidades de detalles, en todos los pueblos que han llegado á un cierto grado de cultura.

El caracter general de esa transformación de las concepciones jurídicas puede resumirse en estas dos proposiciones:

1o. La Declaración de los Derechos del Hombre de 1789, el Código de Napoleón y todos los códigos modernos que derivan más ó menos directamente de éste, reposan sobre una concepción puramente individualista del derecho, mientras que hoy se está elaborando un sistema jurídico fundado sobre una concepción esencialmente socialista;

2o. El sistema jurídico de la Declaración de los Derechos, del Código de Napoleón y de los otros códigos reposa sobre la concepción metafísica del derecho subjetivo, mientras que el sistema jurídico que los pueblos modernos tienden á adoptar se levanta sobre el hecho de funciones sociales que se imponen cada vez más á los individuos y á los grupos.

La noción fundamental que está en la base del antiguo sistema jurídico es la del derecho subjetivo, tanto del Estado que personifica á la sociedad como del individuo en relación con los otros hombres. Esa noción es de orden puramente metafísico, y como tal se encuentra en contradicción absoluta con las tendencias realistas de nuestra época.

Ese derecho subjetivo ó individualista puede definirse como el poder que tiene una voluntad de imponerse á otra ú otras voluntades, respecto de una cosa que no esté prohibida por la ley. Ese derecho subjetivo implica, pues, una jerarquía de voluntades. Deriva de la filosofía del siglo XVIII y especialmente de Rousseau, cuyo sistema considera al hombre como un ser libre, independiente y aislado, posesor de derechos individuales, inalienables é imprescriptibles, con los cuales se acerca de modo voluntario y consciente á otros hombres. Esa filosofía individualista, íntimamente ligada á la concepción metafísica del derecho, triunfó con la gran Revolución, pero la Revolución no ha sido una meta definitiva.

La concepción individualista del derecho es insostenible. El hecho de Rousseau, del hombre natural, libre y aislado, y con derechos anteriores á la Sociedad, es un hecho contrapuesto á la realidad. Ese "hombre" no ha existido nunca. El derecho subjetivo determina una relación entre dos sujetos. No hay, pues, derechos para el individuo sino en cuanto está en relación con los otros hombres, vale decir, en cuanto viva en sociedad y por el hecho de vivir en ella.

El nuevo sistema jurídico que ya ha comenzado á diseñarse en los pueblos civilizados, bajo la lenta presión de los hechos, es completamente realista y reposa sobre el fundamento de una función social, que cada día se impone más á los individuos. Todo individuo tiene en la sociedad una necesidad que llenar y un deber que cumplir. Esta obligación de cumplir la función social que se impone á cada individuo es el elemento que transforma las concepciones jurídicas antiguas. Es una consideración de orden realista y socialista. Para comprenderla mejor, tomemos estos dos ejemplos, relativos á la libertad y á la propiedad:

La libertad en el derecho individualista es el derecho de hacer todo lo que no daña á otro. Implica, por lo tanto, el derecho de no hacer nada. En la concepción moderna, en cambio, se entiende que el concepto de libertad lleva implícito la necesidad de una función social. El hombre se encuentra obligado á desarrollar todo lo posible su individualidad física, intelectual y moral para llenar esa función, y nadie puede impedir ese libre desarrollo, ni siquiera él mismo. Por eso los gobernantes pueden, por ejemplo, reglamentar el trabajo de todos, pues al efectuarlo, no hacen más que imponer la obligación de cumplir la función social que cada individuo debe llenar. Ese es el fundamento de las "leyes obreras" que ocupan un lugar prominente en las legislaciones modernas, y están en contradicción con la doctrina individualista del derecho subjetivo.

La propiedad no es ya, en el derecho moderno, el derecho absoluto que el hombre posesor de la riqueza tiene sobre esa riqueza. Si el propietario es el detentador en el hecho de una riqueza, tiene una cierta función que llenar. Y si no llena esa función social ó si, bajo el pretexto de usar de su propiedad, atenta contra los intereses de los otros, el poder público puede intervenir para limitar la acción de aquél.

En las otras conferencias estudiará las transformaciones producidas en los distintos órdenes jurídicos.

CONGRESO

SENADORES

Escuela Industrial en Tucumán

Crédito—Escribanía de gobierno

SOSTENIMIENTO DE HOSPITALES Y MATERNIDADES

SUBSIDIOS — PENSIONES

En su sesión de ayer el senado despachó numerosos asuntos, entre ellos el de la creación de la Escribanía General de Gobierno y el de sostenimiento de hospitales y salas de maternidad, feliz iniciativa del senador Láinez.

También fué sancionada una gran cantidad de subsidios y algunas pensiones, siguiendo la práctica de derroche establecida desde hace muchos años por el parlamento.

A las 3.25 p. m. se declaró abierta la sesión con 18 senadores presentes y la asistencia del ministro de justicia é instrucción pública.

Escuela en Tucumán

Al darse cuenta del proyecto en revisión relativo á la construcción de una escuela primaria en la Ciudadela, en conmemoración del primer centenario de la batalla de Tucumán, respecto del cual la cámara de diputados no aceptó las modificaciones introducidas por el senado, el señor Gallati después de obtener que se tratara sobre tablas, reiteró y amplió los fundamentos que había dado para modificar el proyecto en el sentido de que se construyera una escuela industrial en vez de primaria y pidió que se insistiera en la sanción primitiva. Así se hizo.

Licencia

Se acordó licencia para faltar á doce sesiones al señor Villanueva (E.).

Imprenta nacional

El señor Láinez renovó el proyecto sobre creación de la imprenta nacional, que presentó hace dos años y que por no haberse considerado hasta ahora había caducado.

Crédito

Se pasó á la orden del día ocupándose por el despacho de la comisión de hacienda relativo á un crédito de 58.221 $ para el departamento de guerra con destino al pago de la expropiación de terrenos necesarios al ensanche de la escuela superior de guerra, asunto que fué informado en la sesión anterior por el señor Guiñazú. Se votó en general, siendo aprobado.

En particular, el señor Láinez hizo notar que este crédito, como todos los solicitados por el P. E., envolvía una irregularidad, la de haber dispuesto para el pago del gasto, de fondos de otra ley.

En tal virtud, pidió que se votase por partes, pues si daba su voto por la aprobación del gasto, no lo haría con la parte del despacho que establece la irregularidad de haber dispuesto de fondos que tenían otro destino. De esta manera el congreso dejaba su protesta y no aceptaba el abuso reiterado que falsea la sanción legislativa.

Votada la primera parte, fué aprobada sin oposición, pero en la segunda se empató la votación.

Reabierto el debate, y no haciéndose uso de la palabra, se votó nuevamente y obtuvo mayoría de un voto, pues el señor Villanueva (B.) modificó el suyo en sentido favorable al despacho.

Escribanía general de gobierno

En seguida se consideró el proyecto del P. E. relativo á la reorganización de la escribanía general de gobierno, asunto por el que se hallaba presente el ministro de justicia.

Informó el señor Funes á nombre de la comisión de legislación.

Sin ninguna observación fué aprobado en general y particular.

Asilos é instituciones de caridad

Se aprobaron sin observación dos despachos de la comisión de peticiones, acordando los siguientes subsidios:

Al asilo León XIII, de huérfanos, atendido por las hermanas josefinas, de Tucumán, $ 30.000; para terminación del edificio de la Sociedad Argentina de Socorros Mutuos de Tucumán, 15.000; para el colegio de la Merced, en Mendoza, 20.000; para el colegio de Villa Simoca, Tucumán, 20.000; para el asilo San Antonio, de Mercedes (provincia de Buenos Aires), 15.000; al colegio del Círculo de obreros de Morón (Buenos Aires), 15.000; á la Sociedad de Beneficencia de Mercedes (San Luis), 20.000; para terminación del edificio del Buen Pastor, Tucumán, 15.000; para la Sociedad de Beneficencia de San Rafael, Mendoza, 20.000; para el colegio San Pedro Nolasco, atendido por las hermanas mercedarias, de Mendoza, 10.000; para el colegio, asilo y hospital del pueblo y colonia Sarmiento (Territorio del Chubut), 15.000; para el asilo del Buen Pastor, de

Jujuy, 15.000; para el asilo del Carmen, de La Rioja, 15.000; para el asilo de huérfanos de Santiago del Estero, 20.000; para el hospital vecinal de Morón (Buenos Aires), 20.000; para el colegio de las Esclavas del Corazón de Jesús, Mendoza, 15.000; para el asilo del Buen Pastor de Mendoza, 15.000; para el colegio en el distrito del Ramblón, departamento de San Martín, Mendoza, 15.000; para la sociedad de San Vicente de Paul de San Miguel, Tucumán, para terminar las instalaciones destinadas á pobres vergonzantes, 20.000; al centro católico de obreros del Paraná, para construcción de un colegio, 15.000; para el asilo del Buen Pastor, de Córdoba, para construcciones 20.000; para la casa provincial de las hijas de Nuestra Señora de la Misericordia (Rosario), para ampliación del edificio de la escuela, 10.000; para el colegio de la Anunciación, á cargo de Nuestra Señora de la Misericordia, 15.000; para el colegio del Sagrado Corazón de Jesús, de Tucumán, 15.000; para el hospital de Santa Rosa (San Luis), 10.000; para el asilo Pan de los Pobres, de San Antonio (Salta), 20.000; para la casa de las hermanas franciscanas enfermeras de Salta, 15.000; para el hospital de Mercedes (Buenos Aires), 20.000; para el hospital de Chivilcoy (Buenos Aires), 20.000; para el hospital de San Nicolás (Buenos Aires), 20.000; para el hospital de Pergamino (Buenos Aires), 20.000; para el hospital de Olavarría (Buenos Aires), 20.000; para el hospital de Pehuajó (Buenos Aires), 20.000; para el hospital de Chacabuco (Buenos Aires), 20.000; para la escuela primaria San Francisco, 20.000; para el colegio de Jesús, de Salta, 20.000; para el hospital de niños de Salta, 25.000; para el hospital del Milagro, de Salta, 25.000; para la escuela Nueva Pompeya (Chaco), 15.000; para el hospital de crónicos, de San Luis, 25.000.

Pensiones

Se votaron los siguientes aumentos de pensión: señorita Tránsito Fonseca, á 200 $; Anuncia J. Millán de Rodríguez, á 150 $; Luisa T. de Zeyin, á 150 $; Rita Córdoba de Córdoba, 250 $, y Juana Sosa de Guyet, á 100 $.

Sostenimiento de hospitales y maternidades:

A nombre de la comisión de peticiones, el señor Soldati dió un conceptuoso informe sobre el despacho favorable al proyecto del señor Láinez, que se refiere al sostenimiento de los hospitales y asilos de la república en proporción al número de camas que tienen.

Votado el proyecto fué aprobado en general y en particular hasta el artículo 4o., que se modificó en la siguiente forma:

Artículo 1o. La nación contribuirá con la cantidad de 20 $ mensuales por cada cama habilitada al sostenimiento de todos los hospitales y salas de maternidad de admisión gratuita, establecidos ó que se establezcan en las provincias y territorios nacionales.

Art. 2o. Contribuirá igualmente con la suma de diez pesos moneda nacional y por cada cama habilitada, al sostenimiento de los asilos gratuitos para la vejez, la orfandad y la infancia abandonada, los enfermos crónicos é inválidos, las cárceles y casas de corrección para mujeres y niños en las provincias y territorios nacionales.

Art. 3o. Estos subsidios serán pagados por el ministerio del culto y relaciones exteriores y por intermedio de las sociedades de beneficencia de la capital federal y capitales de provincia y territorios nacionales, quienes á su vez organizará el servicio de centralizar.

Art. 4o. En el presupuesto anual se incluirá la suma necesaria para el cumplimiento de esta ley y en el presente año se abonará de rentas generales con imputación á la presente ley. Cuando se haya cumplido el objeto á que se destina el producto de la ley de Impuestos á los específicos, ese producto se destinará en su totalidad al cumplimiento de la presente.

Al votarse otro proyecto acordando jubilación, la cámara quedó sin número, pasándose á cuarto intermedio por moción del señor Peña.

La Reforma Electoral

OTRA OPINIÓN SOCIALISTA

Contestando á la encuesta que realiza el diario "La Nación" sobre cuestiones electorales, nuestro compañero Juan B. Justo ha escrito lo siguiente:

"Nuestro afán de cambiar la ley electoral nos asemeja á aquel anciano de ocasión que, sin oído musical ni saber nada de música, pretendía tocar en un armonium que había conseguido quién sabe cómo, y ante la irritación de los demás por sus notas discordantes y falsas, echaba la culpa al instrumento y se ponía á reformarlo—cambiaba por tubos de metal los de madera, ó al contrario; agregaba ó quitaba teclados, hacía más suave ó más duro el juego de los fuelles y pedales, y con toda esa pena, si el hombre no aprendió á construir un buen armonium, no pudo tampoco adquirir el gusto ni el conocimiento de la música y sacó siempre notas falsas y discordantes.

Así nosotros buscamos una nueva ley electoral, no porque hayamos llegado á la virtuosidad en el uso de la que tenemos, y obtenido de ella todo lo bueno que es capaz de dar, aspiramos á algo más elevado y perfecto. La desechamos por inadecuada sin haber sabido nunca aplicarla y vamos tras otro reglamento en un ciego tanteo, cuando no con afectación hipócrita. Parecen faltar en el país partidos de objetivos impersonales y definidos, de organización permanente y sólida. Pues el presidente Quintana hizo abolir la elección por circunscripciones porque, según él, el sistema amenazaba de muerte á nuestros "partidos orgánicos"! Ahora el presidente Sáenz Peña habla de purificar los comicios mediante una nueva ley y al mismo tiempo se acerca á Balestra.

Y la importancia para hacer elecciones de verdad, que revela nuestro incesante retocar la ley electoral, no depende de nuestros preceptos constitucionales, ni de nuestras modalidades geográficas. Con la elección por simple mayoría mantiene Inglaterra bien alto el prestigio de su cámara de los comunes como representación auténtica de la nación; y en Queensland, cuyo medio millón de habitantes está desparramado en un territorio de 1.730.000 kilómetros cuadrados, votaron en 1907, según el anuario de Knibbs, nada menos que el 72.42 o|o de los electores varones y 68.64 o|o de las mujeres.

El mal está en nuestro modo de sentir y de hacer en materia electoral, y tan arraigado, que el ideal democrático es irrealizable dentro de nuestras costumbres políticas.

¿Cabe hablar de democracia donde muchos de los electores apenas si saben que lo son, y la mayor parte de ellos no votan ó votan por dinero? ¿Dónde los ciudadanos dan á los candidatos carta blanca para legislar y los candidatos son idénticos en su falta de fines políticos confesables, ó en el cuidado con que los ocultan si los tienen seguros de que en este país las únicas leyes que pasan son las leyes clandestinas? ¿Qué es lo que separa á nuestros titulados partidos? Mézclense los nombres de los miembros de los grandes comités de las dos más encumbradas fracciones de la política criolla, divídase el montón por la mitad y se tendrá otros dos comités tan idénticos y tan distintos entre sí como los primeros, todos con suficientes Uriburus, Crespos y Anchorenas. Las más apasionadas campañas electorales de la clase gobernante argentina se hacen en el Jockey Club. Para llegar al consulado era necesario en Roma haber sido pretor. Aquí el paso decisivo en la carrera de los honores es la presidencia del fausto centro sostenido por la colma de las carreras.

La arrogancia de los jefes fomenta el abyecto servilismo de los politicastros de menor cuantía. Que al gobernador de La Plata se le ocurra un día titularse conservador y conservadoras se llamarán al día siguiente las infinitas camarillas que riñen en los pueblos de la provincia por el predominio local; y habrá en cada rincón dos ó tres partidos conservadores, tan distanciados por las ambiciones y los odios que no podrán siquiera votar en el mismo comicio: los unos serán conservadores del atrio y los otros conservadores de atrás de la iglesia.

Esas son las fuerzas que hacen el gobierno, el cual tiene, sin embargo, una influencia y una espectabilidad grandísimas. Ocupa más lugar en la prensa y más tiempo en la atención de los ciudadanos cualquier miserable rencilla de tierra adentro de la que dependa una senaduría ó una diputación, que las más graves cuestiones de interés público. Si el alto comercio y la alta banca, que operan aquí como en una factoría, salen alguna vez de su opulenta indiferencia política, es para banquetear al presidente Figueroa Alcorta. Y en la universidad, cuando se sabe manipular una elección de barrio, se llega muy lejos. De ahí que los gallegos porteros de una de nuestras Facultades clamaran en una reunión pública por la intervención á Corrientes. De ahí también que en el año del centenario una sociedad de estudiantes de derecho confiriera cargo honorífico á un jóven recién condenado por fraude electoral, é indultado, por supuesto.

Para acercarnos á la democracia de verdad, lo esencial es que germinen y se desarrollen entre nosotros nuevas costumbres políticas.

El ideal necesita menos de la ley que de la propia inspiración; depende del sentimiento, no del precepto.

Para aproximarnos al ideal democrático es, pues, infinitamente más importante que toda nueva ley electoral, la aparición de nuevos sentimientos é ideas en el campo de la política. Necesitamos que entren en juego intereses colectivos, bastante claros para plantear conflictos cuya única solución pacífica y eficaz sea el voto auténtico del pueblo. Para decidir si el senador de la capital ha de llamarse Juan ó Pedro, cualquier medio puede parecer bueno. No así cuando la masa de los ciudadanos sepa que la contienda electoral versa, por ejemplo, sobre la ley de servicio militar ó sobre un nuevo sistema de impuestos.

Nada contribuirá tanto á mejorar nuestras costumbres políticas como la organización de partidos de clase ó de gremios en los cuales también se alisten, siguiendo sus afinidades, los hombres movidos por sentimientos superiores á los de clase ó de gremio.

Y es claro que urge sobre todo la organización electoral de las clases y gremios no representados en el Jockey Club.

Más que nuevos textos de ley necesitamos grupos de hombres de convicción y voluntad, que no se asusten ni avergüencen de formar una minoría, y piensen con el poeta norteamericano:

"They are not free, that dare not be,
"In the right with two or three."

Necesitamos también adquirir el concepto democrático de mayoría. El valor de ésta consiste en que cada ciudadano tenga por lo menos cierto grado de discernimiento. Si sólo se tratara de cabezas de ganado electoral, mejor que contar á los electores sería pesarlos, como insinúa Emerson. Enseñemos, pues, á los ciudadanos á leer. Coloquémonos todos en situación de abordar con algún criterio los problemas políticos para poder hacer uso consciente del voto.

Y si, por seguir la costumbre, ha de haber reforma electoral, no faltan novedades substanciales que proponer para mejorar nuestra política, á lo menos en la letra.

Desde luego, donde los votos libres y conscientes son tan contados, conviene respetar como algo muy precioso todo voto libre y consciente.

Que las garantías de la verdad del sufragio no se compliquen hasta dejar el acto electoral en manos de los profesionales del voto.

Que sean admitidos á votar, sin más formalidad, los extranjeros en condiciones de naturalizarse, que sepan leer y escribir.

Que, por medio de la representación proporcional, del voto acumulativo ó de otra manera se dé representación parlamentaria á las minorías.

La lista incompleta, al no dar representación sino á la mayor de éstas, impondría mayor concordancia de esfuerzos entre las fracciones afines.

Y en vista de que la delincuencia electoral es tan común entre nuestra gente decente, no la amenacemos con penas draconianas, sino con castigos suaves, pero cumplidos.

Faltaría todavía una cosa extraña al texto de la ley: que las cámaras rechacen los diplomas conseguidos por el fraude y la venalidad, aunque — cosa grave — se redujera así por el momento la representación del pueblo de algunos ó de todos los Estados republicanos y democráticos que forman nuestra república federal.

Pero es tan absurdo esperar semejante atentado de un congreso hijo de la imposición oficial, del fraude y de la venalidad, como lo es pedir la verdad electoral á gobiernos cebados en la cómoda costumbre de nombrar los diputados.

JUAN B. JUSTO.

SOCIEDADES GREMIALES

El lavadero de Flores

Honda impresión ha causado entre los trabajadores la noticia que publicáramos el viernes último, relatando la inicua explotación que sufren centenares de mujeres y niñas en el lavadero de Flores.

Bosquejar el cuadro de aquel martirologio obrero es trazar las líneas de una sombría historia de esclavitud proletaria. Nadie puede imaginarse el sacrificio que significa para tantas infelices mujeres trabajar en ese lavadero. Con una jornada brutal, inhumanamente brutal, y con un salario inicuo que no cubre ni las más elementales necesidades, el dueño del establecimiento acumula dinero, hace prosperar su industria.

La índole del trabajo es perjudicial á la salud. Se trata de cargamentos de ropa sucia traída de todos los puntos de la ciudad, sin observarse preservativos de ninguna clase. Las enfermedades encuentran en ese ir y venir de las piezas de ropa blanca un fácil medio de desarrollo.

Los hombres que lavan con agua hirviendo, son víctimas continuamente de los cambios bruscos de temperatura. Las pulmonías arrojan un crecido porcentaje... Las mujeres mediante un salario de 55 centavos moneda nacional, realizan una labor de 14 horas diarias que, á fuerza de prolongarse, se hace odiosa y criminalmente inhumana. Salarios tan mezquinos sólo sirven para no desfallecer de inanición. Y á medida que esas débiles máquinas humanas se deterioran son arrojadas á la calle, y, la raza, al degenerarse, lleva en su reproducción el estigma degradante de aquel inquisitorial martirologio que sólo ha resultado fecundo para un individuo, mientras miles de seres maldecirán siempre el haber sido víctimas de tanta explotación.

Cumple á las autoridades impedir continúe esa bastilla tronchando vidas infantiles. Son los inspectores oficiales, que no tienen empacho en afirmar que las leyes son respetadas, los directamente responsables de esos crímenes capitalistas. Hay que ser inflexibles, hay que vigilar el lavadero de Flores y exigir se implante la jornada legal que establece la ley 5291 para las mujeres y los niños.

Y los organizadores gremiales, que pierden el tiempo en giras sin provecho, que malgastan el dinero en predicar el sectarismo, enseñando á odiarse entre sí á los trabajadores, tienen también allí un deber moral que cumplir. Aquellos centenares de víctimas necesitan de una palabra de aliento, del ejemplo fecundo que les incite á rebelarse porque no cabe otra cosa cuando el trabajo ha dejado de ser tal para traducirse en una verdadera esclavitud.

DEPENDIENTES Y EMPLEADOS DE COMERCIO

Por el descanso dominical

La comisión administrativa de la Sociedad Empleados y Dependientes de Comercio de la capital, en la sesión extraordinaria que celebró anoche, resolvió, en vista de que el ministro del interior ha accedido al pedido de los comerciantes derogando el descanso dominical, emprender una activa campaña contra dicha disposición, por cuanto afecta á los más legítimos derechos de los dependientes de comercio.

Dentro de breves días se lanzará un manifiesto al gremio, convocando á una asamblea general para resolver la actitud que deberá asumirse.

CONDUCTORES DE VEHICULOS

Continuación de la huelga — En las cocherías de Liberti, Rotta y Flores

Ayer por la tarde han celebrado asamblea los huelguistas de las tropas de Liberti, Rotta y Flores.

La comisión que tuvo á su cargo la presentación del pliego de condiciones que dimos á conocer ayer, informó que los tres troperos nombrados se negaban á aceptar lo que peticionaban sus respectivos personales.

La asamblea, después de un cambio de ideas, votó, la siguiente orden del día:

"No volver al trabajo mientras los patrones no coloquen el taxímetro en los coches como marca la ordenanza y exigir el 30 o|o de lo que marque el aparato y entrega del vehículo limpio por el patrón."

Se acordó reunirse hoy á la misma hora en el local Méjico 2070.

Esta huelga es parcial y sólo afecta á tres patrones, razón por la cual no se nota la exclusión de los carruajes del tráfico público.

Seguramente, el movimiento se reproducirá en otras cocherías á medida que las que están paralizadas reanuden sus tareas.

HERREROS DE OBRAS Y ANEXOS

La comisión administrativa de esta sociedad pide encarecidamente á los siguientes obreros del oficio el envío de sus domicilios, pues el correo devuelve la correspondencia que se les envía:

M. D'Angelo, V. Zalgo, S. Santello, A. Debarganis, M. Fopiano, S. Cacheros, M. Ganero, L. Díaz, M. Gurco, J. de' Mart, J. Rodríguez, P. Giorgatti, A. Maiye, S. Barela, L. Ferrari, A. Nessi, M. López, M. Nuobetta, A. Pol, N. Escaloni, P. Denegri, J. Falman, R. González, N. Fagge y Nereo Aprá; á este último se le recomienda pase por la secretaría, Méjico 2070, de 8 á 10 de la noche, por asuntos que son de urgencia y que le interesan.

Noticias varias

El escándalo de la Morgue

Ya conocen nuestros lectores el incidente ocurrido en la Morgue entre algunos estudiantes y empleados del establecimiento y un núcleo de la sociedad de camareros y cocineros italianos.

El comisario de la 7a., encargado por el general Dellepiane para que secretamente iniciara un sumario policial del bochornoso hecho, ha terminado su misión y elevado el sumario á la jefatura.

Aunque se guarda reserva absoluta acerca del sumario, se sabe que la policía ha logrado individualizar á los verdaderos autores del censurable suceso.

La tasa militar

CONFERENCIA PRO AMNISTIA ABSOLUTA

La comisión pro amnistía de la tasa militar ha organizado una conferencia que se realizará el 31 del corriente á las 8 p. m. en el local de la Sociedad Lago di Como, á la que están invitados todos los ciudadanos interesados en que se acuerde amnistía absoluta á los deudores de la tasa militar.

EXTENSION UNIVERSITARIA

Ateneo Popular

Hoy á las 3 p. m., en el local de la calle Necochea 825 (Boca), el doctor E. del Valle Iberlucea dará su segunda conferencia sobre historia de la independencia de Italia, y la señorita Alicia Moreau, su tercera lección de higiene.

Entrada libre.

DE FRANCIA

Otro sindicalista revolucionario descubierto como espía policial — El viaje á Berlín — Un expresivo artículo de Hervé.

París, julio de 1911.

Los redactores de "La Guerre Social" han organizado una especie de policía... contra la policía ó sus instrumentos dedicados á operar en el movimiento obrero ó, mejor, contra él.

Hace poco, esa original policía desenmascaraba á dos falsos "camaradas" sorprendidos con las manos en la masa. Ahora ha hecho un nuevo descubrimiento, que ha causado sensación en el mundo sindicalista y revolucionario francés.

El acusado es, en efecto, uno de los militantes más conocidos; su nombre iba siempre unido al de todos los miembros dirigentes de la Confederación General del Trabajo, y se le hallaba en primera línea cada vez que estallaba una huelga ó se organizaba una manifestación callejera.

Como los otros, él ha afrontado y sufrido la prisión, y hace apenas un mes se elevaban en todos los órganos socialistas y obreros protestas en su favor. El 18 de julio el sindicalista revolucionario estaba en libertad: era Lucien Métivier, antiguo secretario de los alfareros, miembro del Comité de la C. G. T.

Se trata de toda una personalidad. Métivier era de los que arrastraban á la lucha á las masas de los sindicalistas, en las épocas en que se peleaba por la conquista de la calle, estando en el gobierno M. Clemenceau. A causa de una prisión que debía sufrir se desencadenó la guerra civil en Draveil y corrió la sangre obrera. Su "affaire" fué el pretexto de la huelga y de la terrible jornada. Y ya entonces Métivier estaba á sueldo de la policía.

Han sido necesarios tres años para desenmascararlo.

Recién salido de la prisión de la Santé, Métivier fué atraído hacia la redacción del periódico de Gustavo Hervé, y allí, con pruebas documentadas, con cartas de su puño y letra, le hicieron confesar su felonía.

Métivier entró en relaciones con M. Perrette, jefe de la oficina de informes del ministerio del interior, y le propuso suministrarle informaciones sobre lo que pasaba en los centros obreros ó revolucionarios, recibiendo á cuenta 100 francos.

Después de insistentes pedidos del interesado, M. Clemenceau se decidió á recibir á Métivier. La entrevista tuvo lugar el 20 de mayo de 1908; y ella le valió la suma de 300 francos al nuevo policía "dilettante".

Poco después, M. Perrette presentó su hombre á M. Moreau, que vino á ser el jefe directo del agitador sindicalista, y le fijó un salario mensual de 250 francos.

En seguida, Métivier puso manos á la obra con gran ardor: escribía en sus informes todo lo que pasaba en la Confederación General del Trabajo, en la Unión de los Sindicatos, en la Federación de la Alimentación, en el comité de defensa agrícola; escribía también sobre las huelgas, sobre las manifestaciones realizadas ó proyectadas; se dirigió á Tolosa, al Congreso de la Confederación General del Trabajo, y desde allí envió á M. Perrette un largo informe sobre los trabajos del Congreso.

Las delaciones de Métivier son á veces lo más precisas: un día escribió: "Quiero indicaros aún que Garreau y Violette, recientemente condenados por el tribunal del Sena, por deserción, están en este momento en París. Garreau viene asiduamente á las reuniones de la Federación del papel."

Preso una vez, Métivier no perdía su tiempo ni en la cárcel: allí recibía las visitas de M. Persette, quien—después de haberle hecho trasladar al departamento de los detenidos políticos—le encargó de tenerlo al corriente de lo que pasara en él.

Cuando la huelga de coloristas, en Clichy, Métivier reclutaba manifestantes. Una noche, en la obscuridad más absoluta, hubo un feroz combate con la policía. El "ciudadano browning" tomó la palabra; el revólver de los agentes respondió, y hubo mujeres y hombres heridos. Era la obra del traidor: éste la completó denunciando el día siguiente á los manifestantes que él conocía bien, por haberlos elegido.

Este bizarro revolucionario sufrió también haciendo el papel de víctima. En noviembre de 1908, en Versalles, fué condenado á seis meses de prisión por "injurias al ejército". Cumplió cinco meses de cárcel. Arrestado en abril de 1908 por la huelga de los coloristas de Clichy, cumplió un mes de prisión preventiva. En 1909 fué preso por la huelga de alfareros en París. Estuvo un mes detenido preventivamente, y después fué puesto en libertad provisional. Condenado más tarde á dos meses, su pena se elevó en apelación á ocho meses, de los que sólo cumplió cuatro en la Santé.

Descubierto en sus vergonzosas funciones, Métivier se vió obligado á firmar la confesión de su vileza, ante un tribunal improvisado en las oficinas de "La Guerre Sociale".

A pedido de la esposa de Métivier, la justicia ha iniciado un sumario por secuestro de persona, acusándose á los que han juzgado al triste personaje.

A su vez, los diputados socialistas Delteante, Voilin y Lauche se han entrevistado con el jefe del gobierno, protestando en nombre del grupo parlamentario contra el empleo de agentes provocadores.

M. Caillaux contestó con evasivas, y es seguro que el asunto será llevado al parlamento.

***

Gustavo Hervé publica en "La Guerre Sociale" el significativo artículo que sigue, y que tendrá aquí cierta resonancia:

"Nuestros camaradas de la C. G. T. acaban de descubrir la Alemania. Ellos vuelven maravillados, acaso algunos — los más clarividentes — un poco humillados, humillados por la comparación que han hecho entre nuestro estado de inorganización y la formidable organización de la clase obrera alemana.

Hay en efecto, bajo el punto de vista de la organización, entre las clases obreras francesa y alemana, la misma distancia que hay bajo el punto de vista del desarrollo económico entre Francia, caída al rango de país de tercer orden, y Alemania en camino de ser el primer país del mundo entero por la industria y el comercio.

Qué son nuestros 400.000 adherentes á la C. G. T. al lado de los 2.500.000 adherentes á la U. G. T. alemana?

Qué son nuestras cajas gremiales casi vacías al lado de las cajas alemanas ricas en millones?

Qué son nuestras miserables hojas de co al lado de las hojas gremiales ó socialistas alemanas de grandes tirajes?

Y qué son los miserables tugurios donde sesionan las oficinas de nuestros sindicatos al lado de las casas del pueblo vastas y confortables, casi lujosas, que abrigan á las organizaciones obreras alemanas?

Hay algo más admirable que esos abultados efectivos, y es la disciplina con que marcha todo este ejército obrero, y hasta esa centralización á la cual es forzosamente conducido cuando quiere librar no ya simples escaramuzas, sino combates de masas.

Y cuando se piensa en las divisiones que entre nosotros, levantan, unos contra otros, á socialistas, anarquistas, sindicalistas, y tornan imposible la menor acción común, cómo no admirar esta clase obrera alemana cuyas organizaciones gremiales y socialistas, aún permaneciendo perfectamente autónomas, marchan codo con codo, espalda con espalda, en la batalla de cada día contra la clase enemiga y su gobierno?

Hay allá, es cierto, cualidades de la raza y frutos del terror, como entre nosotros el espíritu crítico, la irreverencia para todas las autoridades, la espontaneidad, el individualismo, la audacia en la concepción y en la acción, y ese conjunto de cualidades y de defectos que constituyen nuestro temperamento revolucionario y nos han permitido echar á tiros, unos después de otros, todos los gobiernos que se han sucedido en Francia desde hace 120 años.

Pero las cualidades que no se tienen naturalmente, de nacimiento, se las puede adquirir por la educación, por un esfuerzo de aplicación y de voluntad, sin tener que temer la pérdida de sus cualidades nativas.

Si los delegados franceses que fueron á Berlín han regresado á París con la firme resolución de predicar entre nosotros la organización, la disciplina, la unión, las fuertes cuotas — el dinero no es acaso el nervio de la guerra? — su viaje á Berlín será un verdadero acontecimiento histórico.

A la espera de algo mejor, el viaje á Berlín ha servido, desde luego, en todo caso, á afirmar de manera evidente que, malgrado la diferencia de los temperamentos y la divergencia de las tácticas, es completo el acuerdo de las dos clases obreras sobre la cuestión de la guerra.

Los aplausos frenéticos que han saludado en Berlín los discursos de Yvetot y de Jouhaux contra la guerra son significativos.

Nuestros camaradas alemanes están no menos decididos que nosotros á emplear todos los medios, todos, para oponerse al crimen de los crímenes.

El enorme martillo-pilón que la democracia social alemana ha forjado pacientemente del otro lado del Rhin no espera más que una declaración de guerra para caer sobre el casco puntiagudo del kaiser!

Nosotros podemos pues trabajar con una entera seguridad de conciencia en preparar aquí la insurrección contra la guerra que viene!

Pero digámonos que el mejor estímulo que podemos ofrecer á nuestros camaradas alemanes para que cumplan con su deber internacional en caso de guerra, la mejor garantía que podemos darles de que no somos simples vocingleros, y que seremos capaces de hacer de nuestro lado la insurrección á la cual nos hemos comprometido, es mostrarles que somos capaces de organización, de disciplina y de unión!

Después de la vuelta de Berlín, no debe haber más que una palabra de orden entre nosotros: "Organización, más organización, siempre organización!"

W.

Los Accidentes del Trabajo

Herida en un dedo

Ernesto Solaroha, en momentos que cortaba una madera en la casa que se construye en la esquina de las calles Campichuelo y Flores, con el formón que empleaba se produjo una herida en el dedo anular de la mano izquierda. Se le curó en el hospital italiano.

Contusiones de importancia

En el edificio en construcción ubicado en la esquina de las calles Rivadavia y Billinghurst, mientras se elevaban unas persianas de hierro, mediante tracción eléctrica, cayó una hoja de aquéllas, yendo á golpear en la cabeza y en la mano izquierda al obrero Angel Mesino, sufriendo heridas.

La asistencia pública le prestó los primeros auxilios.

AGITACION POLITICA

El Comité Electoral Central del Partido Socialista acordó iniciar una suscripción por 15 días, á contar desde la fecha, á beneficio de la Caja del Centro Socialista sección Rosario, é invita á todos los afiliados y simpatizantes á que envíen su óbolo para contribuir á sufragar los gastos que demande la lucha electoral en que están empeñados los entusiastas correligionarios que componen la mencionada agrupación.

Las donaciones pueden entregarse personalmente en nuestra secretaría, Defensa 888, cualquier día, ó enviarse en bonos y giros postales ó bancarios á nombre del secretario general, ciudadano, Marcelino Folgar.

A los donantes cuyos nombres no aparezcan en las listas que iremos publicando sucesivamente, se les ruega que lo hagan constar á la mayor brevedad, á fin de salvar errores ú omisiones.

Agosto 24 de 1911.

Suma anterior, $ 30.80. — Camilo Schenone 1, Juan Carlos Bidart 1; Luis S. Gatti 1, Luis J. Sibelli 1, P. Revol 5. Total: pesos 39.80.

Del Interior

BUENOS AIRES

El empréstito — Asamblea socialista — Soldado castigado — Otras noticias

AZUL, 26 — Se ha recibido la noticia de que ha sido aprobado por el senado provincial el empréstito de la municipalidad del Azul por la suma de 400.000 $ m|n., destinado á la construcción de setenta y cinco cuadras de afirmados y el mercado, obras que han sido sacadas á licitación para el 14 y 22 de septiembre respectivamente.

—El Centro Socialista celebrará asamblea el próximo domingo para tratar sobre la organización de una Cámara de Trabajo y aprobar el resultado de la última fiesta, que tiene un pequeño déficit.

—El miércoles fué inaugurado en el pueblo de Cacharí el juzgado de Paz á cargo del señor Alvea.

—Debido á la rotura de una de las grandes máquinas de la curtiembre de los señores Piazza hermanos, han quedado sin trabajo unos 80 obreros hasta tanto se subsane el desperfecto.

—Varios vecinos de la avenida Humberto I solicitan de la intendencia municipal la construcción de un puente sobre el arroyo Azul, en el sitio que se corta con dicha arteria.

—Se están colocando focos de alumbrado eléctrico en la prolongación de la Avenida Mitre, como asimismo en sitios en que dicho alumbrado se hacía sentir.

—Llama la atención que se haya traspapelado el asunto de un soldado que fué castigado por un superior en el batallón 2o. de Ingenieros, denuncia de la que tomaron nota los diarios "El Imparcial" y "El Orden", haciendo severas observaciones.

SAN JUAN

QUEJAS SOBRE EL ENROLAMIENTO

SAN JUAN, 25 — El público se queja de las informalidades que en ésta se observan en las oficinas de enrolamiento.

A gran número de trabajadores, al presentarse á reclamar boletos para fotografiarse, se le contestó que aún no estaban firmados, citándolos para otro día.

Después de conseguido el boleto, se hallaron con la nueva de que en la fotografía señalada se encontraba descompuesta la máquina.

Con estas idas y venidas los aludidos obreros, aparte de la pérdida de trabajo y las molestias del caso, tuvieron que abonar 2 pesos cada uno.

Todo lo reseñado acusa una absoluta desorganización en las oficinas, y según se asegura, una burda combinación para esquilmar á los enrolados.

Hay una forma de ceguera causada por el alcohol: ambliopía alcohólica, dicen los médicos.

COMITÉ PRO-CASA DEL PARTIDO SOCIALISTA

En la reunión celebrada anoche se resolvió celebrar un pic nic el 26 de noviembre en el Stand del Tiro Suizo (Belgrano), local que ya ha sido contratado por el comité organizador de la fiesta.

Se pide á los Centros Socialistas y demás agrupaciones simpatizantes no organizar otras fiestas para ese día. — El secretario.

Casos sospechosos de bubónica

En estos últimos días se han notado varios casos sospechosos de bubónica, que fueron diagnosticados como de "gripe infeccioso". En uno de los establecimientos hospitalarios se produjo un caso que se supuso, en el primer momento, era de bronco-neumonía.

Las autoridades sanitarias no se atreven á negar esos casos aislados, pero tratan de ocultarlo, lo que no es, por cierto, una buena garantía para la seguridad de la población.

Allanamiento de un garito

DETENCION DE 27 PERSONAS

Ayer á las 12 m., el oficial inspector de la sección leyes especiales de la división investigaciones, Fernando Lecumberri, con la cooperación de los empleados de la misma Ricardo Cenget, Carlos Tórtora y Vignes, allanó el café Foruns, Lima, donde se infringía la ley 4097 sobre venta clandestina de boletos de sport.

Los empleados nombrados arrestaron á 27 personas que se encontraban allí, incluso el dueño del negocio, Gabriel Cerdeira y los mozos Matías Arez y José Nila. También procedieron al secuestro de dinero, programas, anotaciones y demás elementos de juego.

FORUM

LOS AVANCES DEL CLERICALISMO

El otro día tuvo oportunidad de dirigir á LA VANGUARDIA unas cuatro líneas á propósito de la excesiva tolerancia, si no más bien claudicación, del elemento liberal y librepensador de nuestro pueblo en su parte culta, ante la soberbia y agresividad que á diario manifiestan en todas sus actividades de sentido social, los elementos ultramontanos católicos.

Poco significan los congresos de librepensadores, circunscriptos, por razón de su origen sectario y de la falta de divulgación por medio de la prensa filistea (los diarios grandes) que niega publicidad y comentario á las noticias de ese orden, poco significan esos congresos, si no llegan á excitar al público con actualidades de orden social, filosófico ó artístico. Así vemos cómo se retira del cartel de un teatro una de las piezas que más ha agradado al público, y éste calla y tolera que le corten su programa de noble distracción, porque á los señores obispos les ha chocado

aquello de los juegos malabares gratos á Nuestra Señora."

Esta censura religiosa del repertorio de nuestros teatros, puesta en el Index de "Le Jongleur" de Nôtre Dame" debiera despertar en nuestro público culto — que ya sabemos que pocas veces se le halla aposentado en los palcos—el espíritu de sana rebelión contra la rutina y la patraña clerical de beatones y frailonas por indicación mental ó por simulación de plutócratas pseudo-linajudos, y emanciparnos de tan añeja curatela para guiarnos en el libre goce del arte como en el de la sana naturaleza.

Hace pocas semanas, se ha celebrado el aniversario de la independencia de Bélgica, cuya rebelión surgió como por encanto en una noche, sublimado el sentimiento nacional del público del teatro de la Moneda de Bruselas al finalizar la ópera "La Muta di Portici", en la que se canta el heroísmo de los napolitanos en la guerra de emancipación del duro yugo aragonés, si mal no recuerdo mis notas sobre arte.

Pues bien, la recordación de ese episodio de la guerra de Nápoles y Sicilia contra el dominio español bastó para producir la chispa, y sus efectos perdurarán por toda la historia de la Europa moderna.

Quién no nos dice que la repetición exigida de "Le Jongleur de Notre Dame" no habría de producir efecto análogo en otro orden de fenómenos sociales, se entiende —pues no me refiero sino á la necesidad de aminorar en lo posible la influencia religiosa, por lo menos la católica, en el temperamento de nuestro pueblo educado que, á fuerza de tolerar la curatela clerical, limita á la avaricia sus ambiciones y sus expansiones á la vanidad.

De ahí que no podemos ser más que un pueblo chato y colonial.—Jorge Duarac.

Bibliografía

Problemas Urgentes (Las enfermedades infecciosas en la Argentina) — Hemos recibido este folleto del estudioso joven Oreste Ciattino. Según vemos en el sumario, se estudian en la obra especialmente la tuberculosis y la viruela, en relación con las clases pobres.

Tan pronto como hayamos leído el folleto expresaremos nuestro juicio sincero sobre su mérito.

Periodismo

Ideas y Figuras — El último número de esta revista publica un importante estudio del sabio naturalista Florentino Ameghino, recientemente fallecido en La Plata.

El Canillita — Hoy sale á la venta el simpático periódico de los vendedores de diarios.

"El Canillita" se presenta con un nutrido material de lectura en pro de los intereses del gremio. El atropello realizado con los vendedores de la estación Constitución lo trata ampliamente el periódico del gremio de vendedores, insertando una carta de las personas perjudicadas.

Los que venden artículos adulterados

MULTAS

Por indicación de la oficina química municipal la intendencia aplicó las siguientes multas de 20 pesos por vender sustancias alimenticias adulteradas:

Núñez y Díaz, Republiquetas, por pimienta; Bilbao Rentoria y Cía., Rivadavia, íd; Parody y Avirovic, Alsina 1448, íd; Antonio Galvarino, Olavarría 144, íd; Francisco Cannone, Progreso 2699, íd; Martín Garbisu, Cangallo 3774, íd; Horacio Vitaloni y Cía., Humahuaca 1040, mostraza; G. Broci y Cía., Díaz Vélez 501, íd; José Gerrasi, Progreso 1501, íd; Félix Oñato, Progreso 1599, íd; Marciano Cavaleri, Pavón 3499, íd; Pascual L. Calegari, Córdoba 2659, jalea de membrillo; Domingo Cortizo, Santa Fe 3199; íd; Horacio Vitaloni y Cía., Humahuaca 1040, íd; Mauricio Schartzman, Lavalle 2000, dulce membrillo; Ignacio Lineira, Progreso 1602, íd; Ghigliotti Freschi y Cía., Huemul 566, dulce de durazno; Juan Percilo, Necochea 1326, orchata; Joaquín Pérez Mdo., Modelo 201, puré tomate; Ivaldi y Rodríguez, Córdoba 2899, íd; Accino Hnos., V. Gómez 1101, vinagre tinto; Antonio Sa, Méjico 3167, íd; Segundo Manom, Rivadavia 3933, conserva tomate; H. Vitaloni y Cía., Humahuaca 1040, jalea manzana; Carro y Gatti, Constitución 2001, conserva tomate.

Movimiento Social

PARTIDO SOCIALISTA

Centro de la 3a. — Celebrará una función á beneficio de la biblioteca el miércoles 6 de septiembre á las 8 p. m., en el cinematógrafo "Edén", calle Herrera esquina Iriarte.

La entrada general costará 50 centavos.

La comisión hace notar que por un error las entradas dicen "martes 6", debiendo leerse "miércoles".

Centro del Norte — Mañana á las 8 y 30 p. m. efectuará asamblea. Orden del día: distribución de la capital en cinco Centros.

—El miércoles 6 de septiembre realizará esta agrupación una función cinematográfica en el salón Primer Centenario, Santa Fe y Ayacucho, á beneficio de la Biblioteca Popular del Norte y del Fondo Electoral.

La entrada con asiento de platea cuesta $ 0.80.

Se recomienda á los socialistas pongan todo su empeño en el mejor resultado de la fiesta, dado su fin.

DIVERSAS

Biblioteca Obrera — Celebrará asamblea extraordinaria hoy á las 9 a. m. Orden del día: convenio con la sociedad Constructores de Carruajes, reforma de los estatutos.

Comité Pro Teatro Socialista — Han sido nombrados tesorero Alberico D'Aintolo y secretario de actas Emilio Cotti.

—Se pide á los ciudadanos que han retirado talonarios de recibos del Teatro, los devuelvan mañana lunes en la secretaría.

INTERIOR

LA PLATA — Se ha fundado en esta ciudad un Centro de Cultura Popular que tratará de fundar una biblioteca, sala de lectura, dar conferencias y organizar veladas literarias y artísticas, etc., etc.

Municipales

Obras de desagüe — La Intendencia ha dispuesto que el departamento de obras públicas efectúe una serie de obras provisorias que subsanen todos los inconvenientes de que se quejan los vecinos de la calle Gazcón de Rivera á Honduras, relativas á la insuficiencia de los desagües.

Hechos Diversos

DETENCIONES — Enrique Delman fué ayer al restaurant de la calle Maipú 320 y efectuó un gasto de $ 37.30, negándose á abonarlo.

El dueño del negocio hizo detener á Delman por un agente de la 1 y lo acusa por estafa.

HERIDAS Y LESIONES — El sargento de la guardia de seguridad Isaac Aguilera, que cabalgaba por la calle Bolívar en dirección al sud, al enfrentar el número 791, se espantó el caballo y fué á dar contra un tranvía del Anglo Argentino que marchaba en dirección opuesta.

Un practicante de la asistencia pública le prestó los primeros auxilios.

—El vigilante de la guardia de seguridad Eustaquio Esquivel, que se hallaba de servicio de tráfico en la Avenida de Mayo esquina Chacabuco, debido á haber costalado el caballo que montaba rodó por tierra, sufriendo contusiones en el pie izquierdo.

Fué curado en el consultorio central de la asistencia pública.

—Nicolás Drison, al subir á un tranvía del Anglo Argentino en las calles Gaona y Boyacá, debido á que erró el estribo, cayó, sufriendo una herida en la cabeza que le fué curada en el hospital Teodoro Alvarez.

ROBOS Y HURTOS — A José González, de un carro que estaba estacionado en la esquina de las calles Mozart y Provincias Unidas le sustrajeron mondongo y patitas de carnero por valor de 70 pesos.

González formuló la denuncia respectiva en la comisaría 25.

—Pedro Rochini, dueño de la fábrica de mosaicos de la calle Rivera 1938, denunció en la comisaría 33 que le sustrajeron dos moldes y otros objetos que estima en 48 pesos.

El subcomisario señor Izurrieta detuvo á un ex operario de dicho establecimiento, á quien le secuestró los moldes mencionados.

—Bernardo Elderber, dueño de la mueblería establecida en la calle Cabildo 2502, denunció en la comisaría 20 que ayer á las 2.30 de la tarde, mientras dejó el negocio al cuidado de una hija suya de corta edad, le sustrajeron 2 piezas de cotín, valuadas en 120 $.

—A Alfredo C. Busch, de la habitación que ocupa en la casa de la calle Viamonte 641, le hurtaron ropas y objetos estimados en 250 $.

—Personas desconocidas sustrajeron del escritorio situado en la calle San Martín 284, una máquina de escribir de propiedad de Armando Marey, quien la valúa en 213 pesos.

CORREO

OSCAR AT. — Seguimos creyendo que debe ser reducido. Lo exige la estrechez del diario.

Deportes

FOOT BALL

Partidos á jugarse hoy

PORTEÑOS v. RACING — El partido de mayores perspectivas, dada la colocación de ambos equipos en el campeonato de primera división. ¿Quién vencerá? He aquí un pronóstico difícil, pues á basarnos en la lógica no cabe la menor duda que debería vencer Porteño, pero los muchachos de Racing se tienen suma fe y y á cuatro vientos pregonan su triunfo. De cualquier modo, el match reviste sumo interés, pues si en él venciera Racing, las probabilidades para Porteño, en lo que se refiere á ganar el campeonato, serían nulas. Y si venciera Porteño, como así lo creemos, la estabilidad de Racing en la división superior peligra.

ALUMNI v. QUILMES — En Quilmes jugarán su match revancha los primeros cuadros de los clubs Alumni y Quilmes. En el primer partido jugado por estos mismos teams, también en Quilmes venció Alumni por el elevado score de 7 goals á 0. Pero desde aquel entonces, las cosas cambiaron y no nos sería nada sorprendente que los ingleses hoy consiguieran 2 puntitos. Puntos que realmente necesita á fin de mantener su permanencia en la primera liga.

Belgrano v. San Isidro

Tócale á Belgrano trasladarse á San Isidro á jugar su match revancha con los Santos. Dado el estado de decadencia en que se halla Belgrano y las performances producidas por San Isidro en sus partidos por la Competencia, no es nada el pronosticar el triunfo de los Santos.

Para ellos nuestro voto.

Estudiantes v. Gimnasia y Esgrima

En Palermo, sede de Estudiantes, se medirán los primeros equipos de los clubs citados. Los Mens Sana, dado las continuas lecciones de Mr. Bull hállanse en un estado de training que no les sería mayormente difícil el agregar 2 puntos más á su haber. Así lo creemos y es nuestro pronóstico.

Argentinos de Lomas v. Alba Argentina

En Lomas jugarán los primeros cuadros de los clubs Alba Argentina y Argentinos de Lomas su partido correspondiente al campeonato de la A. A. Anglo Argentine.

Representarán á Arg. de Lomas: Nay; Ordazú y Nay; Carelo, Ríos y Carelo; J. y E. Monconil, Labolita, Rodríguez y García.

Sociedad Sportiva Argentina

En el espacioso stadium que en Palermo posee la Sociedad Sportiva Argentina tendrá lugar hoy la fiesta que dos domingo consecutivos tuvo que suspenderse debido á la inclemencia del tiempo, y cuyo programa publican en oportunidad.



CICLISMO

Club ciclista Italo

Hoy tendrá lugar la carrera ciclista organizada por este club, en el trayecto Nuñez-Tigre-Nuñez.

ESPECTACULOS PARA HOY

AVENIDA — Tarde: El señor cura. Noche: Los calaveras ó un baile en el Real.

NACIONAL — Tarde: Después de 13 años; Vivir de arriba; El argumento. Noche: Qué calor con tanto viento; Los amores de mi marido; Vivir de arriba; El argumento; Los gringos.

APOLO — Tarde: La piedra de escándalo; El panete. Noche: Ave de paso; El Panete; La cabra tira al monte; La última muñeca.

NACIONAL NORTE — Tarde: Jettatore! Noche: Ganador y placé; Jettatore!

VARIEDADES — Tarde: Los amantes de Teruel; Aventuras de Toribio. Noche: Catalina Howard ó del trono al cadalso.

ODEON — Monsieur Plégois.

COLISEO — Noche: Zazá.

—De 4 á 6 p. m.: Segundo concierto.

MODERNO — Tarde: Doña Rosario; Los mirasoles. Noche: El anzuelo; Los invisibles.

POLITEAMA — Tarde: Il contadino allegro. Noche: La casta Susanna.

VICTORIA — Tarde y noche: El aldeano alegre.

BUENOS AIRES — Tarde: La mala sombra; Doloretes; El pobre Valbuena. Noche: El país de las hadas; Alma de Dios; El pobre Valbuena; El país de las hadas.

ARGENTINO — Tarde y noche: Quo vadis?

MARCONI — Tarde: La fondazione della Camorra in Napoli. Noche: La busta misteriosa.

COMEDIA — Tarde: El dúo de la Africana; El trust de los tenorios; La tierra del sol. Noche: La tierra del sol; El trust de los Tenorios; Por peteneras! La tierra del sol.

MAYO — Tarde: San Juan de Luz; Bohemios; La morucha. Noche: La morucha; El húsar; El vals de los besos; La morucha.

SAN MARTIN — Tarde: The Geisha. Noche: La princesa de los dólares.

PANORAMA DE LA BATALLA DE MAIPU Y DIORAMA LA ESCUADRA ARGENTINA (Paraná 436) — Abierto de 9 a. m. á 12 p. m. Precio: $ 1 entrada al Panorama y al Diorama; y $ 0.50 solamente al Diorama.

GRAN BIOGRAFO LAVALLE (Lavalle 921) — Grandioso y selecto programa para familias, compuesto de 15 notables estrenos diarios, elegidos entre las más renombradas casas de Europa y Norte América. Orquesta selecta, compuesta de 15 eximios profesores; calefacción moderna; butacas comodísimas. Función todas las tardes á 10 centavos la sección. De noche, función completa, 30 centavos.

INFORMACIONES UTILES

CONSEJOS ESCOLARES

Número 1, Libertad 1312; 2, Libertad 581; 3, Sáenz Peña 1021; 4, A. del Valle 471; 5, Montes de Oca 155; 6, Entre Ríos 1388; 7, Méjico 2385; 8, Cuyo 2802; 9, Paraguay 2427; 10, Santa Fé 4025; 11, Pringles 263; 12, Rivadavia 1144; 13, Cuba 3057; 14, Rivadavia 8324.

ASISTENCIA PUBLICA

Oficina de guardia—Esmeralda 66.

Casas de socorro—Nueva Pompeya, Caseros 2450; Las Heras, Cabildo 390; San Carlos, Río de Janeiro 302; Villa Devoto; San Bernardo, Serrano 935; Santa Lucía, General Hornos 1787; José M. Bosch, Garay 3232; Liniers, Nuevos Mataderos.

Vacuna—Oficina Central, Carlos Pellegrini 348; sección 1a., Olavarría 1561; sección 2a., San Juan 2858; sección 3a., Araoz 2612; sección 4a., Dean Funes 344; sección 5a., Rivadavia 4392; sección 6a., Concordia 49; sección 7a., Cabildo 1480.

BIBLIOTECAS

Emilio Zola—Ramón L. Falcón 2781.

Carlos Marx—General Urquiza 1820.

Edmundo de Amicis—Del Crucero 1162.

Sociedad Tipográfica Bonaerense —San Juan 3244.

Biblioteca Mitre—San Martín 336. Horario: de 2 á 4.30 de la tarde.

Biblioteca Nacional—Méjico 564. Horario: de 11.30 de la mañana á 4 de la tarde y de 8 á 10 de la noche.

Biblioteca Popular del Municipio—Corrientes 1615. Horario: de 12 á 5 de la tarde y de 8 á 10 de la noche.

Biblioteca Nacional de Mujeres —Rodríguez Peña 335; Horario: de 8 de la mañana á 10 de la noche.

Biblioteca Popular de Belgrano — Casa Municipal, Juramento y Cuba. Horario: de 7.30 á 10.30 p. m. Sección especial para niños, atendida por una maestra normal especialista; de 1 á 5 de la tarde.

Biblioteca Nacional de Maestros—Rodríguez Peña 953. Horario: de 8 de la mañana á 6 de la tarde.

Biblioteca Obrera—Méjico 2070. Todas las noches de 8 á 10.

Biblioteca Obrera de Almagro—Méjico 3414.

Museo Nacional de Bellas Artes—Pabellón Argentino, abierto todos los días de 10 á 5, menos los lunes.

Museo Histórico Nacional—Defensa 1600, abierto los jueves, domingos y días de fiesta, de 12 á 4 p. m.

Museo Mitre — San Martín 336. La biblioteca y archivo están abiertos todos los días menos los festivos de 1 á 5 de la tarde.

JUZGADOS DE PAZ

Sección 1a., Lavalle 461; 2a., Moreno 830; 3a., Suipacha 726; 4a., Méjico 984; 5a., Viamonte 1668; 6a., Entre Ríos 327; 7a., Cangallo 1879; 8a., Venezuela 2015; 9a., Paso 479; 10a., Jujuy 1076; 11a., Bulnes 40; 12a., Armonía 3051; 13a., Charcas 872; 14a., Cochabamba 437; 15a., Rodríguez Peña 1183; 16a., Humberto I. 1030; 17a., Sadi Carnot 1158; 18a., Independencia 1440; 19a., Aristóbulo del Valle 1562; 20a., Del Crucero 1088; 21a., Anchorena 1185; 22a., Santa Fé 5081; 23a., Juramento 2375; 24a., San Carlos 3938; 25a., Unión 2260 (Flores); 26a., Candelaria 268; 27a., Garay 1868; 28a., Rioja 279; 29a., Balcarce 1471; 30a., Baunes 295; 31a., Malabia 291; 32a., Isabel la Católica 1661.

20 á 30 gramos de alcohol puro matan á un niño ó un conejo. 600 gramos de aguardiente han bastado para matar á un hombre.

El alcohol es un veneno.

TRABAJO OFRECIDO

SE OFRECE UN JOVEN PRACTICO para Adicionista de hoteles mozo de bar ó comedor, dirigirse á esta administración.

AVISO

COOPERATIVA OBRERA DE PAN

UNIVERSIDAD — 960

Por resolución de la última Asamblea, se invita á los siguientes socios á enviar antes del 5 de Septiembre próximo, sus domicilios.

Pasada dicha fecha serán considerados como renunciantes y perderán sus derechos de socio.

Domingo Gomez
Benito Simirio
José Ruiz
Jaimes Valsa Far
Bautista Riso
Victos Capeletti
Leocadio Sanz
J. Rocha
Eulogio Bruno
Juan Pastore
José Bentura
Cosme Ragno
Hermenegildo Lópes
Luisa Salazán
Mauricio Pasaban
Enrique Smith
Vicente Salerno
Roque Pergola
José Archidiacomo
Enrique Musolino
Natalio Germán
Juan Pilón
Francisco Perosino
Enrique Rampebierg
Gualterio Marinelli
Santos Sixto
Francisco Sanchez
Ramón Gimenez
Gregorio Gervacio
Juan Bergalli
Leonardo Gehersi
Salvador Barbieri
José Balenciani
E. Faya
Felipe Barone
A. García
A. Berra
Cayetano Grañera
Amical Pastore
Anibal Vandioné
Joaquín Rodas
José Monteni
A. Buriani
J. A. Pepe
Pedro Bacigalupo
Carlos Meier
Roque Pergola
Enrique Campano
José Rodriguez
A. Solimando
Juan B. Magistris
Homero Galli
Santiago Cagliari
Umberto Bibiani
Angel Peroni
Justo Sola
Julián Carril
Ramón Suarez
Justo Fernandez
Vicente Hermida
Juan A. Pesina
José Airoldi
José Serino
Pedro Flora
Juan Moroni
Felix Sappa
Francisco Flota
Miguel Mastanna
Jaimes Solas
José Lasaya
Victoria Bonardi
Pepe Barone
Jacobo Gonzalez
Vicente Semino
Angel Daberio
Carlos Citerio
A. Marquez
Carlos Cardoso
Juan Gonza
Juan Basma
Marcos Mutti

B. DELON
(secretario)

BANCOS

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA —Unico corresponsal en la República del Tesoro Italiano y del Banco di Nápoli—Casa central, Bartolomé Mitre 424 al 448.

SUCURSALES

En la Capital: No. 1, Calle Corrientes esq. Pueyrredón; No. 2, Montes de Oca No. 2099; No. 3, Paseo de Julio No. 1258; No. 4, Pichincha 272. En el interior: Rosario de Santa Fé, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, Curuzú-Cuatiá, La Paz, Resistencia (Chaco).

AGENCIAS

En Bahía Blanca, Puerto Ingeniero White.

Capital autorizado	$ 8.000.000	oro	sell.
Capital realizado	„ 7.650.000	„	„
Fondo de reserva	„ 694.000	„	„
Fondo de previsión	„ 1.400.000	„	„

SE ABONA

	c|legal	oro|sell.
Por depósitos en Cta. Cte.	Sin interés	
A plazo fijo de 30 días	1 1|2 o|o	1 1|2 o|o
A plazo fijo de 60 días	2 1|2 „	2 1|2 „
A plazo fijo de 90 días	3 1|2 „	3 1|2 „
A plazo fijo de 180 días	4 „	4 „
A mayor plazo convencional.		

SE COBRA

	c|legal	oro|sell.
Por adelantos en Cta. Cte.	8 o|o	8 o|o

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y tranferencias por cable sobre todas las principales ciudades de Europa, Norte-América, Brasil, Chile, Paraguay, República Oriental del Uruguay, como también cheques sobre varios puntos de la República y órdenes de pago sobre los pueblos de Italia que tengan oficina postal.

El Banco se encarga también, condicionalmente, de la ADMINISTRACION DE PROPIEDADES, compra y venta de bienes raíces ó hipotecas por cuenta de terceros y trata en general todas las operaciones bancarias.

Buenos Aires, 10 de Febrero de 1911.
J. Bernasconi—E. Bellelli, Gerentes

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA. —Casa Matriz, Buenos Aires, calle Reconquista número 200.

Capital subscrito . . .	$ 100.000.000.—
Capital integrado hasta el 30 de junio	„ 79.978.330.—
Fondo de reserva y previsión	„ 31.713.702.72
Prima á recibir sobre las acciones no integradas	„ 11.912.065.50

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo, París, Rio de Janeiro y Vigo.

En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Bragado, Carlos Casares, Concordia, Córdoba, Coronel Suárez, Dolores, Guaminí, Gualeguaychú, La Plata, Lomas de Zamora, Lincoln, Mendoza, Mar del Plata, Mercedes, Nueve de Julio, Pehuajó, Pergamino, Posadas, Agencia no. 1 Rosario de S. Fé, Rafaela, Rosario, Rivadavia, Salliqueló, Salta, San Juan, San Nicolás, San Pedro, San Rafael, Santa Fé, Santiago del Estero, San Luis, Tres Arroyos, Tucumán, Villaguay, y Villa Mercedes (San Luis).

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Ayacucho esquina Santa Fé.
Belgrano 2964.
Bernardo de Irigoyen 179.
Bernardo de Irigoyen esquina Pavón
Bolivar 399.
Barracas al Norte, Vieytes 1926.
Belgrano, Cabildo 2091.
Boca del Riachuelo, Alm. Brown 1422.
Corrientes esquina Anchorena.
Caseros 2968.
Charcas 1857.
Entre Rios 788.
Once de Septiembre, Pueyrredón 188.
San José de Flores, Rivadavia 6902.
Triunvirato 892.

Corresponsales directos en Europa, Asia, Africa, América del Norte y del Sud, etc.

Expide cartas de crédito, letras de cambio y transferencias por cable, compra y venta de títulos y valores cotizables en las plazas comerciales. Cobranzas de cupones y dividendos. Se reciben valores y títulos en custódia. Descuentos y cobranzas de pagarés y letras. Se reciben depósitos hasta nuevo aviso, en las condiciones siguientes:

ABONA

En cuenta corriente	sin interés	
A 30 días	1 1|2	1 1|2 o|o
A 60 días	2 1|2	2 1|2 „
A 90 días	3 1|2	3 1|2 „
A seis meses	4	4 „
A un año	4 1|2	4 1|2 „
A dos años	5	5 „
A tres años	5 1|2	5 1|2 „
A cuatro años	6	6 „
Depósitos á premio con libreta desde 10 $ c|l hasta 10.000 pesos $|l después de 60 días	3	„

COBRA

En cuenta corriente en oro y moneda legal	8	„
Descuentos generales	convencional	

Buenos Aires, 30 de junio de 1911.—Jorge A. Mitchell, Elías Arambarri, gerentes.

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES Cangallo 445 al 55 —Sucursal en Avellaneda, avenida Mitre esquina Chacabuco. Sucursal núm. 1, Flores, calle Sud América 36, Sucursal núm. 2, San Juan 3042. Sucursal núm. 3, Corrientes 3220.

Capital suscrito $ 10.000.000

Efectúa toda clase de operaciones bancarias.

ABONA POR DEPÓSITOS

En cuenta corriente, hasta pesos	1	o|o
A plazo fijo de 30 días.	3	„
A plazo fijo de 60 días	3	„
A plazo fijo de 90 días	4	„
A plazo fijo de 180 días	4 1|2	„
A plazo fijo de 1 año	5	„
A plazo fijo de 2 años	5 1|2	„
A plazo fijo de 3 años	6	„
A plazo fijo de 4 años	6 1|2	„
En caja de ahorros después de 60 días desde 10 $ c|l hasta pesos 10.000	4 1|2	„

COBRA

Por adelantos y descuentos. Convencional.
Por administrar propiedades: Tarifa módica.

El Banco vende letras de cambio y expide cartas de crédito sobre todos los puntos de Europa, Francia, Iltaia, Inglaterra, Alemania, Portugal y otros. Buenos Aires 1o. de Enero de 1910.—Antonio Porto—Gerente.

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO

Oficina principal en Buenos Aires. — Calle Bartolomé Mitre y Reconquista.

Sucursales urbanas núm. 1, Callao esquina Corrientes; núm. 2, Santa Fe esquina Larrea; núm. 3, Bernardo Irigoyen número 1588.

Oficinas en Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza y Tucumán.
Uruguay: Montevideo.
Brasil: Río de Janeiro.
Chile: Valparaiso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Osorno, Temuco, Valdivia.
Perú: Lima, Arequipa, Callao, Trujillo.
Bolivia: La Paz, Oruro.
España: Madrid, Barcelona.

CASA CENTRAL
DEUTSCHE UEBERSEEISCHE BANK
BERLIN
Capital: 30.000.000 de marcos

PAGA ANUAL

Por depósitos en cuenta corriente oro: sin interés		
ídem papel hasta m|n. 200.000 desde el 1 de abril 1911 ...	1	o|o
á plazo fijo hasta $ 20.000 oro ó $ 50.000 m|n. por 2 meses.	2 1|2	o|o
ídem á plazo fijo de 3 meses	3 1|2	o|o
ídem á plazo fijo de 6 meses	4	o|o
ídem en Caja de Ahorros cuando no se retiren antes de 60 días, hasta $ 10.000	4	o|o

C. Lingenfelder, gerente.

Avisos Varios

VENTA DE CASAS Y TERRENOS

VENDO A PLAZOS O AL CONTADO UN terreno de 10 x 50, ó sean, 500 varas, en la calle Quilmes 362. Tratar al 366, ó calle Escalada 96, Floresta.

VENDO CON FACILIDADES DE PAGO en el pueblo Talleres F. C. S. una casa de dos piezas de 4.50 x 4.30, cocina de 3 x 2, galería, piso de mosaico y demás dependencias, y dos terrenos de 700 varas cuadradas cada uno, á $ 1.50 la vara. Tratar en Talleres, calle Garibaldi 423, ó calle Escalada 96 (Floresta).

VENDO EN LAS BARRANCAS DE QUILMES, boulevard Brandzen 677, dos casas y un terreno, las casas constan de tres piezas con galería, piso de mosaicos y demás dependencias; la otra consta de una pieza de material de 4.50 por 4.00, con todas sus comodidades en terreno de 400 á 500 varas cada uno, cubiertos de plantaciones de todas clases. En el boulevard Brandzen se están colocando las vías del tranvía eléctrico. Tratar en las mismas casas ó en la calle Escalada 96 (Floresta).







ASOCIACION OBRERA DE SOCORROS MUTUOS

Calle Alberti 668 — Buenos Aires

En esta sociedad, constituída y administrada por trabajadores, tienen cabida todas las personas de ambos sexos desde 5 hasta 45 años de edad.

EL SOCIALISMO ARGENTINO

Este interesante trabajo escrito por el doctor Juan B. Justo, acaba de ser editado por LA VANGUARDIA, en un elegante folleto.

Consta de 32 páginas y se vende á 20 centavos cada ejemplar.

Las personas que adquieran 10 ejemplares ó más, obtendrán un descuento del 20 por ciento.

Las buenas compañías de seguros sobre la vida cobran una prima mucho más baja á las personas que no toman alcohol.





